



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005345-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a medidas realizadas para potenciar la Oficina de Retorno, relaciones con las asociaciones de retornados, presupuesto asignado a la oficina y protocolo de funcionamiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han realizado para potenciar la Oficina de Retorno y las asociaciones de retornados en relación a la mejora de información y asesorar a los emigrantes de Castilla y León?

¿Cuáles son las asociaciones de retornados que colaboran con la Oficina de Retorno?

¿Qué presupuesto ha sido asignado a esta Oficina desde su creación? ¿Y a las asociaciones de retornados?

¿Cómo se ha publicitado esta Oficina?

¿Tiene la Oficina de Retorno un protocolo de funcionamiento?

Valladolid, a 24 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez